

## **El poder de la humanidad**

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

8 de diciembre de 2019, Ginebra



# **ES**

CD/19/21

Original: inglés  
Para información

### **CONSEJO DE DELEGADOS**

#### **DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Ginebra (Suiza)  
8 de diciembre de 2019

### **Marco estratégico del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la inclusión de las personas con discapacidad**

#### **INFORME DE SITUACIÓN**

Documento elaborado por el asesor del Movimiento para la inclusión de las personas con discapacidad, en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en consulta con las Sociedades Nacionales, los miembros del personal y los voluntarios con discapacidad

Ginebra, octubre de 2019

## SÍNTESIS

Las personas con discapacidad constituyen, aproximadamente, el quince por ciento (15 %) de la población mundial y las barreras de diversa índole que deben afrontar dificultan con frecuencia su acceso a servicios. Estas barreras son una de las razones por las cuales las personas con discapacidad resultan afectadas de forma desproporcionada en tiempos de conflicto y desastre y corren más riesgos de sufrir violencia y malos tratos que la población en general.

En 2015, el Consejo de Delegados aprobó la resolución sobre el Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) para 2015-2019. El presente informe final sobre la aplicación de esta resolución se basa en el Informe de situación (informe de mitad de periodo) aprobado en 2017, y contiene un panorama del estado actual de aplicación de ese marco. Las conclusiones y recomendaciones tienen en cuenta el análisis efectuado durante todo el periodo de aplicación de la resolución, que va de 2015 a 2019. En total, veinticuatro (24) Sociedades Nacionales respondieron a la encuesta relativa a la aplicación de la resolución. El número de respuestas fue 2,7 veces más alto que el obtenido en la encuesta para el informe de situación presentado en 2017 [nueve (9) Sociedades Nacionales]. Sin embargo, el cuarenta y dos por ciento (42 %) de los encuestados que respondieron a la encuesta dijeron que no conocían el Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento o que este no había influido en la actividad de su organización.

Según los resultados de la encuesta, el cuarenta y seis por ciento (46 %) de los encuestados (11 de 24) poseían información sobre la cantidad de miembros del personal o voluntarios con discapacidad, y solo el veintinueve por ciento (29 %), es decir siete (7) de veinticuatro (24) encuestados, señalaron que más de la mitad de los edificios principales era accesibles a las personas con discapacidad. Los pocos ejemplos de prácticas de recursos humanos que facilitaban la inclusión concernían solo a unas cuantas Sociedades Nacionales. Asimismo, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el setenta y cinco por ciento (75 %) de las Sociedades Nacionales que respondieron a la encuesta (18 de 24 Sociedades Nacionales) han entablado asociaciones con organizaciones de personas con discapacidad u otras organizaciones de personas con discapacidades específicas, y al respecto dieron algunos ejemplos de resultados positivos de inclusión, especialmente las Sociedades Nacionales.

En cuanto a programas y servicios, solo el veinticinco por ciento (25 %) de las Sociedades Nacionales que respondieron a la encuesta (6 de 24 Sociedades Nacionales) señalaron que más del cincuenta por ciento (50 %) de sus programas son inclusivos respecto de las personas con discapacidad. La mayoría de las Sociedades Nacionales que respondieron a la encuesta prestan servicios específicos a las personas con discapacidad, que consisten principalmente en apoyo y asistencia. El CICR y, en particular, su Fundación MoveAbility ofrecen servicios de rehabilitación física a las personas discapacitadas o les brindan apoyo en 48 países. Cabe señalar que tanto la Federación Internacional (programas de protección, género e inclusión) como el CICR (Marco institucional del CICR sobre rendición de cuentas a las personas afectadas) han desarrollado enfoques intersectoriales para integrar la inclusión de las personas con discapacidad en la elaboración de programas.

Todos los componentes del Movimiento participan con más frecuencia en la defensa y la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad. Esto queda de relieve en el Informe mundial sobre desastres de 2018 publicado por la Federación Internacional, especialmente en el capítulo sobre las "Personas excluidas del circuito de asistencia: los adultos mayores y las personas con discapacidades", y en las publicaciones del CICR sobre

la protección de las personas con discapacidad en contextos de conflicto armado y otras situaciones de violencia.

Por último, también se puso a disposición de los miembros del personal y los voluntarios del Movimiento que consideraban tener una discapacidad una encuesta pública con el objeto de obtener información sobre su experiencia de inclusión en la respectiva organización. Las dos barreras que se mencionaron con mayor frecuencia fueron 1) actitudes negativas hacia las personas con discapacidad en la comunidad y en el lugar de trabajo y 2) falta de accesibilidad en el lugar de trabajo y las oficinas. En cuanto a lo que las organizaciones habían hecho para acabar con las barreras, las respuestas de los encuestados variaron entre ninguna adaptación, adaptaciones insuficientes y atención a las necesidades en el lugar de trabajo.

En conclusión, conforme se señala en el presente informe, en los dos últimos años se observa cierto progreso en la difusión de la información y la sensibilización acerca de la inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, las prácticas inclusivas respecto de ellas son inexistentes, en particular las organizaciones miembros del Movimiento y en la prestación de servicios. Así, se recomienda que el Consejo de Delegados, tras aprobación del presente informe, solicite que se rinda informes sobre la aplicación de la resolución durante los próximos cuatro años, y que se someta a su consideración informes de seguimiento en 2021 y 2023.

## 1) INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad constituyen, aproximadamente, el quince por ciento (15 %) de la población mundial<sup>1</sup> y las barreras de diversa índole que deben afrontar dificultan con frecuencia su acceso a servicios, por ejemplo, la educación y el empleo, con el consiguiente aumento de la pobreza. Además, las personas con discapacidad resultan afectadas de forma desproporcionada en tiempos de conflicto y desastre y corren más riesgos de sufrir violencia y malos tratos que la población en general. La importante escasez de datos sobre las personas con discapacidad, especialmente datos desglosados por discapacidad, agrava la marginación de estas personas<sup>2</sup>.

Los componentes del Movimiento, en particular las Sociedades Nacionales, tienen una larga trayectoria en la prestación de servicios y la realización de programas en el ámbito de la discapacidad. Sin embargo, las medidas que se aplican para que las personas con discapacidad se beneficien realmente de programas y servicios integrales son insuficientes. El Movimiento reconoció que, en consonancia con los principios fundamentales, especialmente los de humanidad e imparcialidad, era necesario adoptar medidas al respecto.

En 2013, el Consejo de Delegados aprobó por unanimidad la primera resolución relativa a la Promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento. Y la resolución que aprobó en 2015 sobre el Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento fue un catalizador para incrementar los esfuerzos del Movimiento en relación con tres objetivos estratégicos, que trazan la estructura adoptada en el presente informe, y que son los siguientes:

- objetivo estratégico 1: todos los componentes del Movimiento adoptan un enfoque inclusivo respecto de las personas con discapacidad;
- objetivo estratégico 2: las personas con discapacidad gozan de igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a los servicios y programas del Movimiento, facilitándose así su inclusión y plena participación;

---

<sup>1</sup> Informe mundial sobre la discapacidad, 2011, Organización Mundial de la Salud (OMS).

<sup>2</sup> Informe mundial sobre desastres, edición 2018, Federación Internacional.

- objetivo estratégico 3: todos los componentes del Movimiento inciden en el cambio de mentalidades y comportamientos para promover el respeto por la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

La atención a la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades humanitarias y de desarrollo ha aumentado, en general, desde la aprobación de la resolución, como demuestran la adopción de la Carta sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria en la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en 2016; el desarrollo de orientaciones sobre la inclusión de las personas con discapacidad por parte del Comité Permanente entre Organismos, y la atención especial que se presta a las personas con discapacidad en la edición 2018 del *Informe mundial sobre desastres* publicado por la Federación Internacional. El CICR y la Federación Internacional participan en varios procesos interinstitucionales, en los que aportan la perspectiva y la experiencia de las Sociedades Nacionales.

El Movimiento tiene un potencial significativo para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en sus servicios y para hacerse eco de su voz en esos procesos mundiales. En 2017, el Movimiento estableció el cargo de asesor para la inclusión de las personas con discapacidad a fin de coordinar y dirigir la aplicación del marco estratégico. Se ha prestado mayor atención y se ha puesto más empeño en la inclusión de las personas con discapacidad; con todo, aun cuando se ha aprovechado este potencial en cierta medida, se podría hacer mucho más como se destaca en el presente informe.

## 2) ANTECEDENTES

El presente documento constituye el informe definitivo sobre la aplicación de la resolución del Consejo de Delegados relativa al Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja 2015-2019. Se basa en el informe de mitad de periodo aprobado por el Consejo de Delegados en 2017, y ofrece un panorama de la situación actual en cuanto a la aplicación del marco. Sin embargo, las recomendaciones y las conclusiones reflejan un análisis de todo el período previsto en la resolución, es decir, de 2015 a 2019.

El presente informe fue elaborado por el asesor del Movimiento para la inclusión de las personas con discapacidad. Los datos fueron recopilados mediante diferentes grupos de trabajo de la Federación Internacional y del CICR, con el apoyo del asesor del Movimiento para la inclusión de las personas con discapacidad, las contribuciones de los departamentos del CICR, incluida la Fundación MoveAbility, al informe final sobre el marco del CICR sobre las personas con discapacidad (2016-2018), estudios de caso, y una encuesta de once (11) preguntas dirigida a las Sociedades Nacionales. El cuestionario para las Sociedades Nacionales fue distribuido por el grupo de trabajo sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento, la red mundial sobre género y diversidad y otras redes y personas relacionadas con temas relativos a género, diversidad y discapacidad en las Sociedades Nacionales, así como por las oficinas regionales de la Federación Internacional.

En la siguiente sección (sección 3), se hace una síntesis de los resultados de la encuesta. A esta respondieron veinticuatro (24) Sociedades Nacionales, el cincuenta y cuatro por ciento de ellas (54 %) procedentes de África, diecisiete por ciento (17 %) de Asia y el Pacífico, diecisiete por ciento (17 %) de Europa, ocho por ciento (8 %) de Medio Oriente y Norte de África, y cuatro por ciento (4 %) de América. Se remitieron 2,7 veces más respuestas que aquellas recibidas con motivo de la encuesta realizada para el informe de situación presentado en 2017 [nueve (9) Sociedades Nacionales]. Sin embargo, el cuarenta y dos por ciento (42 %) de los encuestados señalaron que no conocían el Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento o que este no había influido en la acción de su organización. El cuarenta y seis por ciento (46 %) de los

encuestados señaló que ese había influido un tanto en la actividad de la organización o en gran medida. **Estas estadísticas dejan suponer que la difusión de información sobre la inclusión de las personas con discapacidad ha mejorado en los dos últimos años, sobre todo mediante la actividad del asesor para la inclusión de las personas con discapacidad, los grupos de coordinación del Movimiento respecto de la protección, el género y la inclusión, y los funcionarios de género y diversidad, pero la aplicación del marco sigue siendo insuficiente.** No obstante, el limitado número de respuestas impide hacer un análisis completo de la medida en que se incluye a las personas con discapacidad en el Movimiento.

Se hizo una encuesta por separado a los miembros del personal y los voluntarios que se identificaron a sí mismos como personas con discapacidad. En esta encuesta pública se preguntó en qué medida la organización del encuestado apoyaba sus eventuales necesidades en relación con su discapacidad. Los resultados de esta encuesta figuran en el apartado D de la sección 3.

### 3) ANÁLISIS Y PROGRESO

#### A. Objetivo estratégico 1: todos los componentes del Movimiento adoptan un enfoque inclusivo respecto de las personas con discapacidad

##### **Medida concreta 1.1: todos los componentes del Movimiento conocen mejor la situación de las personas con discapacidad y la cantidad de ellas en sus respectivos ámbitos de competencia**

Once (11) de las veinticuatro (24) Sociedades Nacionales que respondieron a la encuesta señalaron que disponían de estadísticas relativas a la cantidad de miembros del personal y/o de voluntarios con discapacidad. Estas estadísticas variaban entre el 0 % y el 9 % respecto de los miembros del personal y el 1 % y el 12 % respecto de los voluntarios. No se disponía de información sobre la metodología para identificar a las personas con discapacidad, especialmente con una discapacidad invisible. Es probable que falte coherencia entre los métodos que utilizan las distintas organizaciones y, por consiguiente, no es posible hacer una comparación entre los datos de las diferentes Sociedades Nacionales. La Federación Internacional y el CICR no recogen datos sobre los miembros del personal con discapacidad.

Si bien la Federación Internacional aconseja a las Sociedades Nacionales utilizar las preguntas del Grupo de Washington de las Naciones Unidas, que han sido validadas y aceptadas ampliamente, para recopilar datos desglosados por discapacidad, incluido el número de miembros del personal y de voluntarios,<sup>3</sup> aún no se aplica sistemáticamente esta metodología en el Movimiento. En 2017 y 2018, la Federación Internacional pidió por primera vez a las Sociedades Nacionales que indicarán en el banco de datos y sistema de información general interno de la Federación Internacional si recopilaban datos desglosados por discapacidad y si utilizaban las preguntas del Grupo de Washington.<sup>4</sup> Según los resultados, cuarenta y dos (42) Sociedades Nacionales desglosaban los datos por discapacidad con al menos un indicador, pero solo diez (10) utilizaban las preguntas del Grupo de Washington. Puede consultarse más información sobre las ventajas y dificultades que tiene para las Sociedades Nacionales coleccionar datos desglosados en el informe de la Federación Internacional “Todos y cada uno tienen importancia”, de 2019, que dedica un capítulo al tema.<sup>5</sup> En 2018, se celebró un seminario práctico, facilitado y dirigido por Humanity & Inclusion

<sup>3</sup> Nota técnica de la Federación Internacional sobre recuento de beneficiarios, septiembre de 2018.

<sup>4</sup> El Grupo de Washington de las Naciones Unidas sobre estadísticas de la discapacidad ha desarrollado una serie de preguntas destinada a identificar a las personas que tienen dificultades para realizar actividades básicas y universales, que corren más riesgos que las personas sin esas dificultades, de tener una participación social limitada en un entorno poco adaptable.

<sup>5</sup> Todos y cada uno tienen importancia, 2019, Federación internacional: <http://data.ifrc.org/fdrs/report>

del Reino Unido, para fortalecer la capacidad de los componentes del Movimiento en materia de recopilación de datos desglosados por discapacidad, y en 2019 se hizo un seminario de seguimiento en línea.

**Medida concreta 1.2: todos los componentes del Movimiento identifican y adoptan medidas para superar las barreras físicas, institucionales y de comunicación**

Se pidió a las Sociedades Nacionales evaluar la accesibilidad de los respectivos edificios principales para las personas con discapacidad. La mayoría respondió que algunos eran accesibles: once (11) respondieron que más del cincuenta por ciento (50 %) y siete (7) menos del cincuenta por ciento (50 %). No se dispone de información acerca de la accesibilidad de la información y las comunicaciones; por ejemplo, de los sitios web.

En 2018, la Secretaría de la Federación Internacional en Ginebra se mudó a un nuevo edificio y la accesibilidad física fue una condición fundamental en su diseño. Las nuevas instalaciones de la delegación del CICR en Nairobi, que están en fase de proyecto, serán accesibles a las personas con discapacidad. Varias partes de los edificios de la sede del CICR en Ginebra siguen siendo inaccesibles a las personas con movilidad limitada, aun cuando se han hecho pequeñas modificaciones para mejorar la accesibilidad.

El comité organizador conjunto de la XXXIII Conferencia Internacional de Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha apoyado un proyecto para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la Asamblea General de la Federación Internacional, al Consejo de Delegados y a la Conferencia Internacional, así como para facilitar su participación. El proyecto seguía su curso en el momento de redactar el presente informe; el sitio web [rcrconference.org](https://rcrconference.org)<sup>6</sup> ha sido adaptado para hacerlo accesible, y se han ofrecido servicios a los delegados para hacer las adaptaciones de accesibilidad necesarias.

**Medida concreta 1.3: todos los componentes del Movimiento incorporan políticas, sistemas y prácticas en materia de recursos humanos que fomentan y apoyan activamente la inclusión de las personas con discapacidad en calidad de miembros del personal, voluntarios y miembros.**

Ocho de las veinticuatro (8 de 24) Sociedades Nacionales que respondieron a la encuesta señalan que han hecho adaptaciones en los respectivos procesos relativos a recursos humanos para garantizar que propician la contratación de personas con discapacidad. Por ejemplo, se en el anuncio para el cargo se alienta a las personas con discapacidad a postular su candidatura, se hace una discriminación positiva en el proceso de selección cuando los candidatos tienen las mismas cualificaciones y se adopta y aplica una política relativa a adaptaciones razonables en el lugar de trabajo. Algunos ejemplos de buenas prácticas en las Sociedades Nacionales son los siguientes:

- la Oficina de adquisición de talentos del Departamento de recursos humanos de la Cruz Roja Americana trabaja en asociación con Getting Hired, que es una agencia de empleo para las personas con discapacidad,<sup>7</sup> y con terceros proveedores para fortalecer la fuerza laboral con personas con discapacidad;
- la Cruz Roja Francesa pide a todos los gestores de contratación que anuncien los empleos en un sitio web específico de una organización de personas con discapacidad<sup>8</sup> (además de publicar los anuncios en otros sitios) de manera que las personas con discapacidad puedan tener acceso a todos los anuncios de empleo;
- la Cruz Roja Australiana, además de aplicar una política de ajustes razonables, mantiene contactos con Servicios de empleo y gestores de casos de personas con discapacidad

---

<sup>6</sup> <https://rcrconference.org/>

<sup>7</sup> <https://www.gettinghired.com/en/companies/american-red-cross>

<sup>8</sup> <https://www.handicap.fr/>

para apoyar la contratación de las personas con discapacidad en calidad de miembros del personal o de voluntarios.

Si bien algunas delegaciones del CICR alientan a las personas con discapacidad a postular a los anuncios locales de empleo, ni esta organización ni la Federación Internacional han hecho adaptaciones en sus políticas de recursos humanos para apoyar la creación de un entorno de trabajo adecuado a los miembros del personal con discapacidades.

**Medida concreta 1.4: todos los componentes del Movimiento se empeñan en forjar alianzas con las organizaciones de personas con discapacidad y con otras organizaciones pertinentes de la sociedad civil**

La mayoría (18 de 24) de Sociedades Nacionales que respondieron a la encuesta señalaron que trabajaban con organizaciones locales de personas con discapacidad o con organizaciones especializadas en la inclusión de estas personas. Por ejemplo, organizaciones de derechos y promoción de las personas con discapacidad, organizaciones que prestan servicios a estas personas y organizaciones internacionales no gubernamentales que se ocupan específicamente de cuestiones de discapacidad. Es evidente la atención especial que se presta a la interdisciplinariedad en las asociaciones con organizaciones o redes de mujeres con discapacidad y organizaciones que representan los derechos de los niños con discapacidad.

Un ejemplo positivo es la asociación de la Cruz Roja de Kenia con la Misión Christoffel Blinden en Kenia. Esta colaboración ha hecho posible cambios programáticos e institucionales, incluidos los siguientes: desarrollo de orientaciones para aplicar una política de inclusión social y de las personas con discapacidad; mejoras en las herramientas de evaluación y seguimiento del desglose de datos según las indicaciones inscritas en las tarjetas de identidad para personas con discapacidad que emite el gobierno; examen de las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad mediante actividades comunitarias de concienciación; mejoras en la elaboración de programas mediante la participación de organizaciones de personas con discapacidad en las evaluaciones de las necesidades, así como en las actividades y capacitaciones para atender estas necesidades.

En 2018, la Federación Internacional colaboró con diferentes organizaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad: con la Misión Christoffel Blinden para probar la aplicación “Humanitarian Hands-on Tool (HHoT)” que esta había elaborado; con Humanity & Inclusion del Reino Unido en la organización de un seminario práctico sobre el desglose de datos relativos a la discapacidad, y con la Alianza Internacional de la Discapacidad en el desarrollo de un Bridge training humanitarian module, a fin de fortalecer la capacidad de las organizaciones de las personas con discapacidad para interactuar con agentes humanitarios o para promover sus intereses. La asociación de la Federación Internacional con Special Olympics ha dado a las Sociedades Nacionales la posibilidad de dirigir catorce (14) cursos de capacitación en primeros auxilios en once (11) países, gracias a los cuales doscientas noventa y dos (292) personas con discapacidad intelectual y ciento cincuenta y seis (156) jóvenes con discapacidad física recibieron formación en los últimos dieciocho (18) meses. Las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR han sostenido el desarrollo de las Orientaciones del Comité Permanente entre Organismos sobre la inclusión de las personas con discapacidad participando en talleres de consulta regionales y de partes interesadas, y contribuyendo directamente al contenido de las orientaciones.

El Programa de rehabilitación física del CICR y la Fundación MoveAbility del CICR continúan la asociación con organizaciones locales de personas con discapacidad para ayudar en la inclusión social de las personas con una discapacidad física y para establecer mecanismos de derivación para el acceso a servicios de rehabilitación física.

## B. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOZAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL MOVIMIENTO, FACILITÁNDOSE ASÍ SU INCLUSIÓN Y PLENA PARTICIPACIÓN

### **Medida concreta 2.1: todos los componentes del Movimiento integran aspectos relativos a la discapacidad en sus programas y servicios**

En la encuesta, once (11) Sociedades Nacionales señalaron que no disponían de programas de inclusión, es decir, no tomaban en consideración las necesidades y capacidades específicas de las personas con discapacidad; siete (7) indicaron que menos del cincuenta por ciento (50 %) de sus programas era inclusivo y seis (6) más del cincuenta por ciento (50 %).

Un buen ejemplo de inclusión de las personas con discapacidad en todos los programas de las Sociedades Nacionales es el de la Cruz Roja Nepalesa. En todos los niveles de la organización existe el deber de observar políticas y planes que se refieren explícitamente a facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y programas. La Sociedad Nacional también puso a disposición recursos humanos para apoyar la primera fase de aplicación de esos planes y políticas: personal destinado a los servicios de Igualdad de género, Protección e inclusión social y Género e inclusión en las operaciones de intervención ante terremotos y en otros programas.

Hace falta una integración coherente y sistemática de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en su acceso a servicios e inclusión en operaciones, programas y presupuestos de la Federación Internacional y del CICR. No obstante, hay algunos ejemplos de actividades en que las dos instituciones buscan alcanzar este objetivo. La Federación Internacional publicó, en 2018, la segunda edición de las Normas mínimas sobre género, discapacidad y diversidad en la elaboración de programas motivados por emergencias, que proporciona orientaciones técnicas sobre la forma en que debe tenerse en cuenta el género, la discapacidad, la edad, la orientación sexual y las identidades de género en los programas de emergencia. Se integra la inclusión de las personas con discapacidad, con especial atención en las mujeres y las niñas con discapacidad, en todas estas normas, en la formación respecto de la aplicación de estas normas y en otros instrumentos. En 2018, el CICR aprobó un Marco institucional sobre rendición de cuentas a las personas afectadas y formó un equipo entendido en la materia. La inclusión de las personas con discapacidad queda incluida en el marco de la rendición de cuentas a las personas afectadas en los sectores de la inclusión de la diversidad, la participación de la comunidad y la protección basada en la comunidad.

La Federación Internacional, en calidad de organización que opera en el ámbito del alojamiento y del asentamiento de emergencia, ha promovido las orientaciones *Todas las personas bajo un mismo techo - Alojamientos y asentamientos de emergencia inclusivos* en el curso de formación a nivel de maestría en alojamiento provisional y de emergencia (que se dicta dos veces al año, y está reconocido por Oxford Brookes University del Reino Unido). En su función adicional como codirigente del grupo temático mundial sobre alojamiento provisional y de emergencia, la Federación Internacional también codirige junto con la Cruz Roja Australiana, el Consejo Noruego para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, el grupo de trabajo técnico sobre la inclusión de las personas con discapacidad que depende del grupo temático. El asesor del Movimiento para la inclusión de las personas con discapacidad presta apoyo a este grupo de trabajo respecto de la planificación estratégica y la pericia en materia discapacidad. En 2019, el grupo de trabajo hizo un examen básico de la cartografía de las prácticas y políticas de inclusión de las personas con discapacidad que aplican agentes en el ámbito del alojamiento provisional y de emergencia.

**Medida concreta 2.2: todos los componentes del Movimiento prestan servicios específicos a las personas con discapacidad, según proceda y sea pertinente**

Los servicios que las Sociedades Nacionales suelen prestar a las personas con discapacidad son apoyo y asistencia [catorce (14) de veinticuatro (24) en la encuesta], por ejemplo, suministro de dispositivos de asistencia. Entre otros servicios específicos que prestan cabe mencionar la rehabilitación, el fomento de la autonomía económica y actividades culturales y sociales.

Más de trescientos noventa y ocho mil (398 000) usuarios en treinta y cuatro (34) países se benefician cada año del Programa de Rehabilitación Física del CICR, mediante ciento cincuenta (150) proyectos, que incluyen ciento cuarenta y dos (142) prestadores de servicios, tres (3) talleres de componentes ortopédicos y cinco (5) instituciones de formación. Además, la Fundación MoveAbility del CICR presta apoyo a veintisiete (27) prestadores de servicios de rehabilitación física y a cinco (5) instituciones de formación de catorce (14) países, que prestan servicios a unas cuarenta y cinco mil (45 000) personas con discapacidad.

En 2018, el CICR emprendió, en colaboración con Adecco, una formación piloto sobre inclusión social en Addis Abeba (Etiopía), con el fin de impulsar la inclusión y la reintegración de las personas con discapacidad en el mercado laboral de las zonas afectadas por el conflicto armado. Aumenta el número de delegaciones del CICR que organizan actividades deportivas para las personas con discapacidad, a fin de promover la inclusión social y reducir la estigmatización asociada a la discapacidad. Además, el CICR ha producido principios orientadores sobre el deporte para personas discapacitadas, así como para el establecimiento de servicios de sillas de ruedas en los entornos con escasos recursos.

**Medida concreta 2.3: todos los componentes del Movimiento adoptan con diligencia enfoques de prevención e intervención temprana con objeto de hacer frente a las causas de la discapacidad**

Aunque muchas Sociedades Nacionales realizan programas para la intervención temprana, especialmente en beneficio de niños con discapacidad, como ilustra el programa de estimulación en la primera infancia para niños con discapacidad de la Cruz Roja de Botsuana, había poca información sobre el alcance de la aplicación de esta acción habilitadora.

**Medida concreta 2.4: todos los componentes del Movimiento consideran con determinación la incorporación en sus programas y servicios de iniciativas sobre reducción de la pobreza y prevención y mitigación de la violencia e intervención a raíz de esta, que integren la perspectiva de género, según proceda y sea pertinente.**

Había pocos datos a disposición sobre programas y servicios de interés en este ámbito. Sin embargo, muchas Sociedades Nacionales realizan programas para buscar la forma de aliviar la pobreza de las personas con discapacidad; por ejemplo, mediante la prestación de servicios de fomento de los medios de subsistencia y autonomía económica. Por ejemplo, la Cruz Roja Nepalesa llevó a cabo un proyecto piloto en asociación con Humanity & Inclusion y con el apoyo técnico y financiero de la Cruz Roja de Hong Kong y la Cruz Roja Danesa. Un componente esencial de este proyecto piloto es incrementar las oportunidades para ganarse los medios de subsistencia de las personas con discapacidad y sus familias, mediante la capacitación técnica y la entrega de fondos rotatorios a grupos de autoayuda.

### **C. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: TODOS LOS COMPONENTES DEL MOVIMIENTO INCIDEN EN EL CAMBIO DE MENTALIDADES Y COMPORTAMIENTOS PARA PROMOVER EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

#### **Medida concreta 3.1: todos los componentes del Movimiento influyen en los comportamientos y los modifican para hacer frente a la discriminación y fomentar la plena inclusión de las personas con discapacidad**

En la encuesta a las Sociedades Nacionales, nueve (9) de veinticuatro (24) señalaron que realizaban actividades públicas de sensibilización para cambiar la percepción respecto de la discapacidad. La Media Luna Roja Palestina ofrece un ejemplo de buena práctica respecto de la promoción y el progreso en lo que atañe a la inclusión de las personas con discapacidad en las comunidades mediante un modelo de comportamiento. La Sociedad Nacional organiza cursos de lenguaje de signos o señas para voluntarios, familias, niños, universidades, prestadores de servicios, policía, etc., a fin de facilitar la inclusión de las personas sordas en la comunidad. Además, doce (12) Sociedades Nacionales señalaron que realizaban, por lo menos una vez al año, cursos de sensibilización sobre la discapacidad para los miembros del personal y los voluntarios.

En 2019, la Federación Internacional emprendió de forma experimental, en asociación con organizaciones locales de las personas con discapacidad, un curso básico de inmersión y sensibilización respecto de la discapacidad en beneficio de los miembros del personal del Movimiento. El curso piloto se llevó a cabo en Nairobi y fue realizado con organizaciones kenianas de personas con discapacidad y personas que defienden sus propios derechos dirigieron las sesiones de formación interactivas. También en 2019, el CICR utilizó también de forma experimental el curso en Mashad (Irán), en favor de un proveedor local de servicios asociado del CICR y fue dictado en colaboración con organizaciones locales de personas con discapacidad.

El CICR procede a la incorporación de análisis relacionados con la diversidad, incluida la discapacidad, en las herramientas de integración del personal. Se procede a la reestructuración de las carpetas informativas para los nuevos miembros del personal con el objeto de incluir análisis de problemas y situaciones en la dinámica de la inclusión y la exclusión, entre los cuales, las barreras que afrontan las personas con discapacidad en las comunidades a que pertenecen.

#### **Medida concreta 3.2: todos los componentes del Movimiento enriquecen sus conocimientos sobre discapacidad para promover prácticas sustentadas en pruebas**

El *Informe mundial sobre desastres* publicado en 2018 por la Federación Internacional incluía un capítulo sobre la situación de los adultos mayores y las personas con discapacidad en contextos humanitarios. Se ha distribuido ampliamente este informe por medio de las Sociedades Nacionales y las oficinas regionales de la Federación Internacional, así como en diferentes foros mundiales, por ejemplo, Humanitarian Networks and Partnerships Week 2018.

El Departamento de Derecho y Políticas del CICR continua la promoción de la protección a la que tienen derecho las personas con discapacidad de conformidad con el derecho internacional humanitario y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, mediante la publicación de los documentos que figuran a continuación, en los que se procura dilucidar la relación entre el derecho internacional humanitario y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

- Ficha técnica “Derecho internacional humanitario y personas con discapacidad”, en que

se resume la forma en que el derecho internacional de los derechos humanos, especialmente la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, complementa las disposiciones del derecho internacional humanitario aplicables a las personas con discapacidad.

- Documento de posición sobre los puntos que tienen en común el derecho internacional humanitario y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en relación con las protecciones aplicables a las personas con discapacidad en situaciones de conflicto armado, y las contribuciones específicas del derecho internacional humanitario al respecto.
- Se incluyeron actualizaciones respecto de las disposiciones del derecho internacional humanitario relativas a los prisioneros de guerra y a los internados civiles con discapacidades en los comentarios de los Protocolos adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949

En 2018, el Programa de rehabilitación física del CICR emprendió un proyecto de investigación utilizando los datos recopilados durante años, para analizar la forma en que el género incide en los resultados de la rehabilitación física y en el acceso a estos servicios de las personas con discapacidad que son atendidas en los proyectos que lleva a cabo el CICR, así como en las actitudes en relación con estas personas respecto de los servicios de rehabilitación física.

### **Medida concreta 3.3: mediante actividades de diplomacia humanitaria, todos los componentes del Movimiento se empeñan en abogar por la inclusión plena y significativa de las personas con discapacidad**

Once (11) Sociedades Nacionales señalaron que preconizaban la inclusión de las personas con discapacidad mediante la promoción y la diplomacia humanitaria. Estas actividades incluyen la asociación con consejos nacionales de discapacidad, la promoción ante alcaldías y ministerios gubernamentales, y eventos mundiales celebrados a nivel internacional o mundial. Por ejemplo, la Cruz Roja Británica, la Federación Internacional, el CICR y su Fundación MoveAbility participaron y emprendieron empeños en la Cumbre Mundial sobre discapacidad que tuvo lugar en 2018 bajo los auspicios de los gobiernos del Reino Unido y Kenia y la Alianza Internacional de la Discapacidad.<sup>9</sup>

Otros acontecimientos internacionales en que la Federación Internacional y el CICR, juntos o por separado, incluida la Fundación MoveAbility del CICR, han promovido la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria fueron el Día Mundial del Agua, 2018; la reunión de la Red de Acción Global sobre la Discapacidad, 2018; Humanitarian Networks and Partnerships Week, 2018 y 2019; el Segmento de alto nivel sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social de las Naciones, 2018; seminarios prácticos sobre las Orientaciones del Comité Permanente entre Organismos sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria, y la Conferencia 2019 de Women Deliver. El CICR, en asociación con Geneva Academy, publicó en 2019 un informe sobre discapacidad en conflictos armados<sup>10</sup>. Cabe señalar que la Fundación MoveAbility del CICR recibió un premio de Zero Project Conference 2018 por su innovadora práctica de establecer plataformas nacionales en relación con la rehabilitación física. En 2017, el CICR publicó la segunda edición de Enable Makeathon; este programa de innovación se llevó a cabo de noviembre de 2017 a enero de 2018 a fin de que agentes y personas de todo el mundo propusieran soluciones innovadoras a las necesidades de las personas con discapacidad.

---

<sup>9</sup> [www.internationaldisabilityalliance.org/summit](http://www.internationaldisabilityalliance.org/summit)

<sup>10</sup> Geneva Academy Briefing: Disability and Armed Conflict, [https://www.geneva-academy.ch/joomlafiles/docman-files/Academy %20Briefing %202014-interactif.pdf](https://www.geneva-academy.ch/joomlafiles/docman-files/Academy%20Briefing%202014-interactif.pdf)

## D. EXPERIENCIAS DE VOLUNTARIOS Y MIEMBROS DEL PERSONAL CON DISCAPACIDADES

Se realizó una encuesta pública destinada a los voluntarios o los miembros del personal del Movimiento que se identificaran como personas con discapacidad, a fin de tener en cuenta su opinión en el presente informe. Se pidió a los encuestados que cuantificaran la amplitud de las barreras con que tropiezan en su lugar de trabajo y la medida en que la organización para la que trabajan les proporcionaba apoyo para vencerlas. Los encuestados podían responder a preguntas opcionales sobre las dificultades para realizar actividades básicas para saber cuáles de los encuestados eran personas con discapacidad. Estas preguntas opcionales se basaban en las preguntas breves que propone el Grupo de Washington. De los 82 encuestados, 21 eran personas con discapacidad según el valor límite para las dificultades funcionales recomendado por el Grupo de Washington.<sup>11</sup>

<b>Cuadro 1. Perfil demográfico de los encuestados y respuestas al sondeo destinado a los miembros del personal y los voluntarios con discapacidad</b>		
Sexo (79 respuestas)	Mujeres	49,3 %
	Hombres	49,3 %
	Otros	1,3 %
Regiones (77 respuestas)	Europa	47 %
	Oriente Medio y Norte de África	30 %
	Asia y el Pacífico	21 %
	África	2 %
	América	0 %
¿Hace frente a algún problema o barrera en el desempeño de su función, a causa de su discapacidad? (82 respuestas)	Ninguno	40 %
	Algunos	50 %
	Muchos	10 %
¿Considera que la organización en la que trabaja ha hecho lo que se puede esperar razonablemente para poner remedio a ese problema o barrera? (82 respuestas)	No	12 %
	Un poco	31 %
	Mucho	46 %
	No se aplica	11 %

Los encuestados también pudieron proporcionar información cualitativa sobre las barreras en los lugares de trabajo y sobre la forma en que han sido abordadas en las respectivas organizaciones. Las dos barreras que se mencionaron con mayor frecuencia fueron 1) actitudes negativas hacia las personas con discapacidad en la comunidad y en el lugar de trabajo y 2) falta de accesibilidad en el lugar de trabajo y las oficinas. Las respuestas en relación con la medida en que las organizaciones del Movimiento habían abordado las barreras se dividían entre “ningún arreglo razonable”, “algunos ajustes insuficientes” y “se habían resuelto las necesidades en el lugar de trabajo”.

## 4) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El marco es hoy tan necesario y pertinente como en el momento de su aprobación en 2015. Las personas con discapacidad siguen quedando al margen de la acción humanitaria en lo que atañe al acceso a servicios y a la igualdad de oportunidades para participar en la adopción de decisiones, así como a causa de prácticas discriminatorias en relación con el servicio voluntario y el trabajo en el Movimiento. La creación del cargo de asesor del Movimiento para la inclusión de las personas con discapacidad en 2017 ha catalizado el

<sup>11</sup> Grupo de Washington de las Naciones Unidas sobre estadísticas de la discapacidad. <http://www.washingtongroup-disability.com/>

empeño y la concienciación respecto de la inclusión de esas personas en los componentes del Movimiento y en varias iniciativas en la materia, entre las cuales el Grupo de trabajo para la inclusión de las personas con discapacidad del Movimiento. Sin embargo, no se dispone de ningún fondo para la aplicación de la inclusión de las personas con discapacidad, especialmente para la realización de programas operativos y el fomento de la capacidad de las organizaciones del Movimiento, y esto impide avanzar en este ámbito.

Dado que persiste la falta de adecuación, generalidad y coherencia en el Movimiento respecto de la aplicación del Marco, las recomendaciones formuladas en el informe de mitad de periodo sobre la aplicación por las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR continúan siendo válidas, a saber:

- **incremento de la accesibilidad a las infraestructuras y a la comunicación informativa;**
- **contratación de más voluntarios y miembros del personal con discapacidad;**
- **mayor integración de las personas con discapacidad en los programas y servicios, especialmente de las mujeres y las niñas con discapacidad y de otras personas que son víctimas de formas de discriminación múltiples y concomitantes;**
- **establecimiento de asociaciones y colaboración significativa con organizaciones de personas con discapacidad;**
- **concienciación y promoción respecto de la inclusión de las personas discapacitadas, principalmente mediante la difusión en todo el Movimiento del Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad;**
- **fortalecimiento del conocimiento y recopilación de pruebas mediante evaluaciones que incluyan a las personas con discapacidad, prestando especial atención a la recopilación de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad, así como al análisis y al uso de estos datos en la planificación y a la adopción de decisiones.**

Puesto que en casi todo el periodo comprendido entre 2015 y 2019 hizo falta una mayor difusión del Marco estratégico sobre la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento, **se recomienda que el Consejo de Delegados, tras tomar nota del presente informe, recomiende la presentación de informes de seguimiento en las reuniones del Consejo de Delegados, en 2021 y 2023.**

Los resultados obtenidos de 2015 a 2017 presentados en el informe de mitad de periodo no eran suficientes para evaluar la medida en que se procedía a la inclusión de las personas con discapacidad en los componentes del Movimiento. Hubo mejores resultados en la colecta de datos para este informe final, pero tampoco son suficientes para hacerse una idea general de la situación. Con todo, **los resultados presentados en el presente informe final pueden servir de punto de partida para futuras recopilaciones de datos y presentaciones de informes.**

Por último, **los componentes del Movimiento deberían examinar antes de 2023 el progreso y la eficacia del Marco estratégico sobre la inclusión de las personas con discapacidad. Cuando lo hagan, deberían evaluar y decidir la eventual necesidad de someter una resolución revisada a consideración del Consejo de Delegados o de la Conferencia Internacional.**